

Vicepresidencia del Estado Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

BOLIVIA

Secretaría General

La Paz, 02 de Julio de 2018. VPEP-SG-UT N° 0869/2018-2019

Señor:
Héctor Arce Zaconeta
MINISTRO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
Presente.-



Referencia: Su Contenido

Señor Ministro:

En atención a lo establecido en los artículos 235 inc. 4) de la Constitución Política del Estado Plurinacional, la Ley No.341 de 5 de febrero de 2013 "Ley de Participación y Control Social" en su artículo 37, el Decreto Supremo Nº 214 de Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de fecha 22 de julio de 2009 y a efecto de que conste que la obligación normativa fue cumplida a cabalidad, remito el informe Nº 006/2018 y los antecedentes que hace referencia a la "Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial – Gestión 2018 realizada por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional – Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional y la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia -ADSIB entidad bajo tuición".

Con tal motivo saludo a usted atentamente.

Hector Ramirez Santiesteban SECRETARIO GENERAL Vicepresidencia del Estado Plurinacional Presidencia de la Asambiea Legislativa Planiacional

VO DO CA

SG/L.Higueras C.C. Archivo

Adjunto: Fotocopia Simple del Informe Nº 006/2018 y antecedentes en Fjs. 130.

Jach'a Marka Sullka Irptaña Utt'a Taqi Markana Kamachi Wakichaña Tantachawi Utt'a

Llaqta Umallirina Ñawra Llaqtakamachina Tantakuy Umallirina

Tëtaruvichaguasu Jaikuerigua Jembiapoa Tëtatireta Iñomboati Mborokuaiaporä Oïvae Juvicha Jembiapoa



Secretaria General

INSTRUCTIVO

VPEP-SG-JUPGP N° 004/2018-2019

De: Hector Ramirez Santiesteban

SECRETARIO GENERAL

A: TODAS LAS DIRECCIONES Y UNIDADES

Fecha: La Paz, 07 de Mayo de 2018.

Conforme al núm. 4) del artículo 235 de la Constitución Política del Estado, el cual dispone la obligación que tienen las autoridades y servidores públicos de Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

El parágrafo II del Artículo 37 de la Ley N° 341 "LEY DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL" de fecha 5 de febrero de 2013, establece que "Las entidades públicas y privadas que administran recursos fiscales y/o recursos naturales, tienen la obligación de convocar formalmente a los actores de Participación y Control Social que correspondan, a los procesos de rendición pública de cuentas" generándose así la obligatoriedad de la "Rendición Pública de Cuentas y Evaluación de Resultados de Gestión".

Asimismo la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción presentada en el Decreto Supremo Nº 214 de fecha 22 de julio de 2009 establece en el Eje I del mismo Fortalecimiento de la participación ciudadana, en en el subnumeral 9.1.3 la "Instauración de las audiencias públicas para la rendición de cuentas de los actos públicos, se facilitará la participación de todos los actores y organizaciones sociales en las rendiciones de cuentas públicas de las autoridades, a través del establecimiento con carácter obligatorio de audiencias públicas periódicas, de acuerdo a normas y/o usos y costumbres.



La Vicepresidencia del Estado Plurinacional – Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, tiene programado realizar la AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL en fecha 25 de mayo de 2018, por tal motivo se INSTRUYE



remitir un informe ejecutivo de POA 2018, a la Unidad de Transparencia en medio físico y digital, hasta el día <u>10 de mayo</u> de 2018, asimismo la información proporcionada deberá contar aspectos relevantes de cada Dirección y Unidad.

Las Direcciones y Unidades, deberán remitir material de difusión que consideren necesarios para la socialización en la AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL – GESTIÓN 2018.

Hector Ramirez Soufiesteban
SERETARIO GENERAL
Vicepresidencia del Estado Plurinacional
Providencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional





ACTA

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN - 2018

En la Ciudad de La Paz, a horas 15:30, del día lunes 28 de mayo del 2018, en instalaciones del hall "Salón de la Revolución de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional" ubicado en la calle Mercado esquina Calle Ayacucho No. 308, se reunieron las y los Representantes Gubernamentales, de Organizaciones Sociales, Movimientos Sociales, Instituciones Cívicas, Juntas Vecinales, Entidades Representativas y Sociedad Civil, que constituyen el Control Social, con las autoridades y servidores públicos de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional — Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional y de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia ADSIB entidad bajo tuición, con el objeto de realizar la "AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN - 2018".

La AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN - 2018 de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional - Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional y de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia ADSIB entidad bajo tuición, inauguró con la bienvenida a las y los presentes exponiendo el marco legal que respalda su realización, enunciándose lo establecido en los artículos 235 inc. 4) de la Constitución Política del Estado Plurinacional, la Ley No.341 de 5 de febrero de 2013 "Ley de Participación y Control Social" en su artículo número 37, el Decreto Supremo No. 214 de Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de fecha 22 de julio de 2009, que establecen la obligatoriedad de los servidores públicos de rendir cuentas en el marco de la transparencia de la gestión pública, ante las y los Representantes Gubernamentales, de Organizaciones Sociales, Movimientos Sociales. Instituciones Cívicas. Juntas Vecinales. Entidades Representativas y Sociedad Civil, las mismas que se constituyen en Control Social.

Posteriormente, se procedió con la Rendición Pública de Cuentas, Héctor Ramirez Santiesteban, Secretario General de la Vicepresidencia del Estado y Jannett Ibañez Flores Directora Ejecutiva de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia ADSIB entidad bajo tuición, expusieron los objetivos y metas institucionales para la gestión 2018.



Concluida la presentación, se dió paso a la ronda de preguntas por parte de las y los asistentes, conforme al Programa, concluyendo que el Control Social ha recibido toda la información requerida y ofrecida por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional y la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia.

En señal de conformidad, suscriben este documento las autoridades y servidores públicos de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional y de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia y las y los Representantes de Organizaciones Sociales, Movimientos Sociales, Instituciones Cívicas y Públicas, entidades representativas y Sociedad Civil, en su condición de Control Social.

Con estas consideraciones, se di<u>ó</u> por concluida la <u>AUDIENCIA DE RENDICIÓN</u>

<u>PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN - 2018</u>, para cuya constancia se firma la presente Acta:

Héctor Ramírez Santiesteban

SECRETARIÓ GENERAL VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL – PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

LEGISLATIVA PLURINACIONAL Y

Jannett bañez Flores

DIRECTORA EJECUTIVA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

EN BOLIVIA ADSIB

Leonardo Germán Higueras Espinoza RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA

VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO
PLURINACIONAL – PRESIDENCIA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLURINACIONAL

Miguel Angel Choque

RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN

BOLIVIA ADSIB



DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES





Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional



El Centro de Investigaciones (CIS) es una Dirección de la Vicepresidencia del Estado que tiene el propósito de producir INVESTIGACIONES en ciencias sociales y humanas que contribuyan al fortalecimiento del Estado boliviano.

Las tres líneas de investigación del CIS son: Estado y política, Teoría e historia, Economía y sociedad.

El CIS es responsable de editar y publicar las 200 obras fundamentales para la Biblioteca del Bicentenario del Bolivia (BBB), el proyecto editorial más grande e importante de la historia de Bolivia.



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

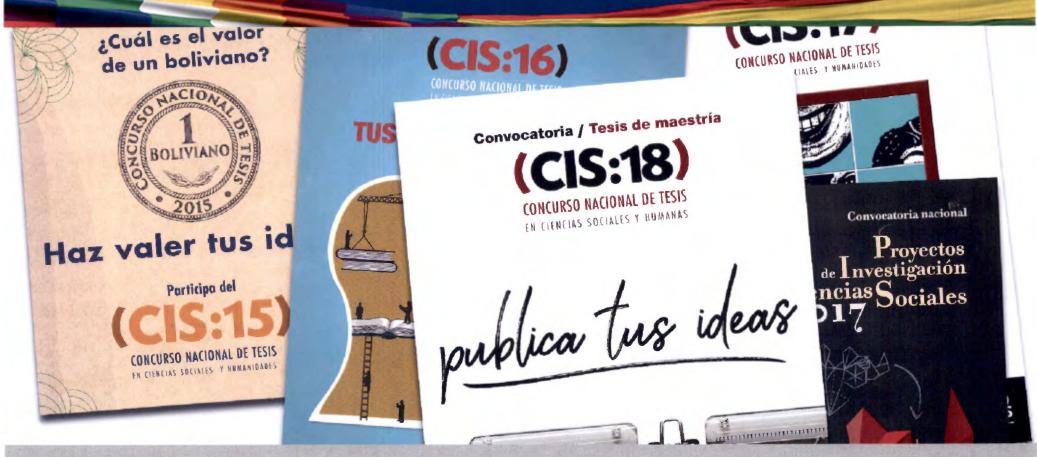




PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL CIS



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional



CONCURSO NACIONAL DE TESIS

El Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia (CIS) tiene el objetivo de generar reflexión crítica e investigación de alta calidad académica para aportar a la comprensión y fortalecimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Por ese motivo nos interesa PROMOVER NUEVO CONOCIMIENTO mediante el financiamiento de Proyectos de Investigación en el área social y visibilizar los trabajos más sobresalientes.



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

La Biblioteca del Bicentenario de Bolivia (BBB) es un esfuerzo editorial del Estado Plurinacional de Bolivia cuyas dimensiones no tienen referente en el pasado.

Para celebrar el bicentenario de la fundación de Bolivia, la BBB, a cargo del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia, publicará los 200 libros fundamentales para la comprensión del pasado y presente del país.





Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional



PRODUCCIÓN EDITORIAL DE LA BBB





DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO LEGISLATIVO





DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO LEGISLATIVO

La Dirección General de Gestión Técnica y Desarrollo Legislativo trabaja en dos áreas.

- Trabajo técnico con La Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Respuesta a acciones de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Cuenta con dos Unidades:

- 1. Unidad de Gestión Legislativa
- 2. Unidad de Recursos Constitucionales.



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

TRABAJO TÉCNICO CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

- Equipo multidisciplinario de profesionales bolivianos.
- Este trabajo consiste en la revisión y ajuste de Proyectos de Ley priorizados.
- Para esto, se realizan estudios técnicos que sirven como diagnóstico, desde diferentes enfoques.





RESULTADOS 2018. APOYO TÉCNICO CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ACTIVIDAD	PLANIFICADO	EJECUTADO
Apoyar a la ALP en sus atribuciones de legislación, fiscalización y Gestión.	35 Proyectos de Ley con apoyo técnico	42 Proyectos de Ley con apoyo técnico en las áreas de hidrocarburos (3), electoral (4), Social (10), seguridad ciudadana (3), ciencia y tecnología (3), desarrollo productivo (2), delimitación territorial (4), justicia (3), medio ambiente (1), minería (6) y economía y finanzas (3).
	20 estudios y diagnósticos técnicos	23 estudios y diagnósticos técnicos en las áreas económica, salud, recursos naturales, justicia, medio ambiente.



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

ENTRE LAS LEYES RELEVANTES EN LA GESTIÓN 2018...





- Ley del Cine y Arte Audiovisual Bolivianos.
- Ley de Uso y Manejo Racional de Quemas.
- Ley que desburocratiza el registro de personas nacidas en el exterior de madre boliviana o padre boliviano.
- Ley que regula el precio nacional de combustible para residentes bolivianos en el exterior.
- Ley que regula la comercialización y mezcla de Aditivos de Origen Vegetal (etanol) con la finalidad de sustituir gradualmente la importación de Insumos y Aditivos y Diésel Oíl.
- · Ley de Ciudadanía Digital.
- Ley de creación de Salas Constitucionales.



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

ESTUDIOS LOS DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS EN 2018...

Ley del Cine

- Diseño de mecanismos de fomento a la industria del Cine y Audiovisual Boliviano que incluya modelos de financiamiento.
- Estudio sobre evaluación económica de la recaudación de la industria del Cine por venta de taquilla en el periodo 2012 – 2017.

Ley incorporación trabajadores municipales a la LGT

 Información estadística de municipios con población mayor a 50.000 habitantes y su implicancia económica que sirva como insumo en la regulación sobre la materia.

Ley Etanol

 Impactos económicos y ambientales con relación al uso del alcohol anhídrido con información geográfica de zonas de producción de caña de azúcar.

Ley Uso racional de quemas

- Análisis técnico sobre ocurrencia de quemas en los últimos cinco años y análisis del marco sancionatorio respecto a desmontes y quemas controladas.
- Mapeo de incendios forestales desde la gestión 2016 a la fecha y su afectación a la cobertura boscosa.



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

TRABAJO TÉCNICO CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

- La Dirección ha desarrollado un Sistema de Gobierno Electrónico y firma digital que digitaliza el proceso de elaboración y tratamiento de Leyes en Comisiones y Plenos Camarales.
- A la par del Órgano Ejecutivo en avance de gobierno electrónico.
- Se ha desarrollado en coordinación con AGETIC.

Las notificaciones son electrónicas

La información puede ser consultada en línea ALP

La documentación se reparte en línea

Las y los asambleístas usan la firma digital



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

RESULTADOS 2018. TRABAJO TÉCNICO CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

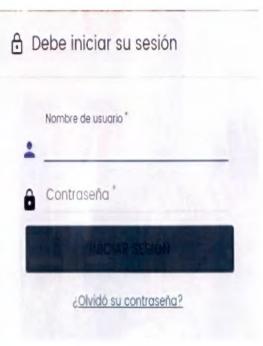
ACTIVIDAD	PLANIFICADO	EJECUTADO
Apoyar a la ALP en el proceso de desburocratización y modernización del Estado	Sistema de gobierno electrónico y firma digital de la Asamblea Legislativa Plurinacional implementado	Sistema de gobierno electrónico desarrollado y en proceso de implementación. • 12 comisiones capacitadas en la Cámara de Diputados (98 diputados, 108 técnicos). • 9 comisiones capacitadas en la Cámara de Senadores (26 senadores, 43 técnicos).



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

PÁGINA DE INICIO SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO



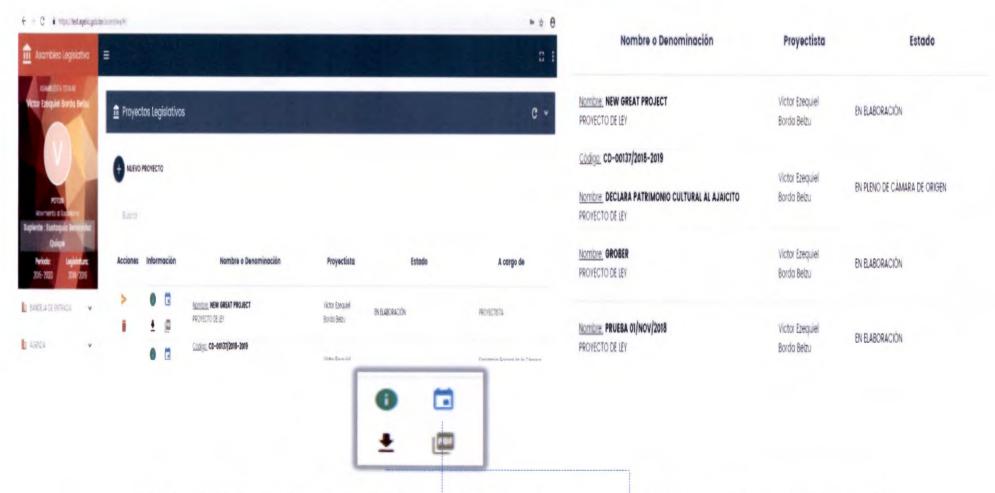


Aquí se muestra el portal de ingreso al Sistema, al cual se accede con el nombre de usuario de la o el Asambleísta y su contraseña.



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

BANDEJA DE ENTRADA

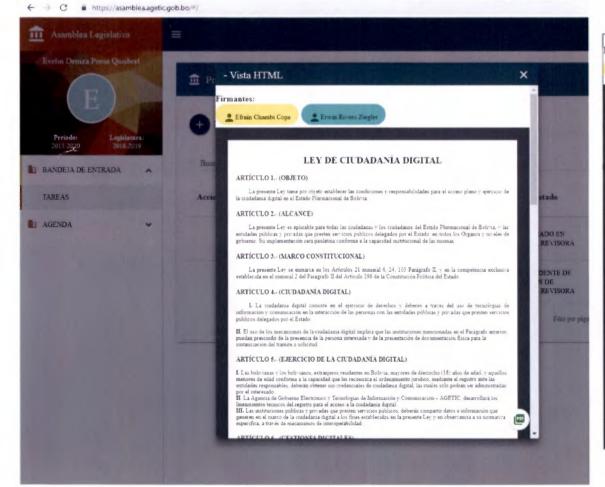


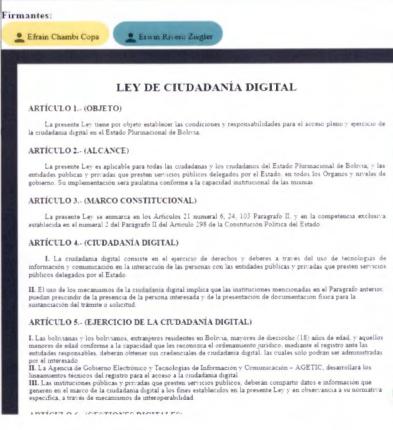
Aquí se muestra la bandeja de entrada que contiene información sobre el nombre del proyectista, el estado y permite descargar la versión editable.



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

FIRMA DIGITAL





Aquí se muestra el Proyecto de Ley con la firma digital de un asambleístas (verde) de la Comisión de Política Social, Educación y Salud.



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO: CAPACITACIONES A COMISIONES



Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Campesinos, Culturales e Interculturalidad (Diputados)



Comisión de Organización Territorial del Estado y Autonomías (Senadores)



Comisión de Política Internacional (Senadores)

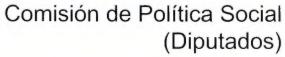


Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

SISTEMA DE GOBIERNOS ELECTRÓNICO: CAPACITACIONES A COMISIONES



Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado (Diputados)







Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos e Interculturalidad (Senadores)



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

TRABAJO TÉCNICO CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

- El Vicepresidente del Estado ejerce la Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Las Cámaras sesionan en Asamblea para diferentes tipos de funciones.
- Lo más relevante es el uso de instrumentos de fiscalización.





Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

RESULTADOS 2018. APOYO TÉCNICO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

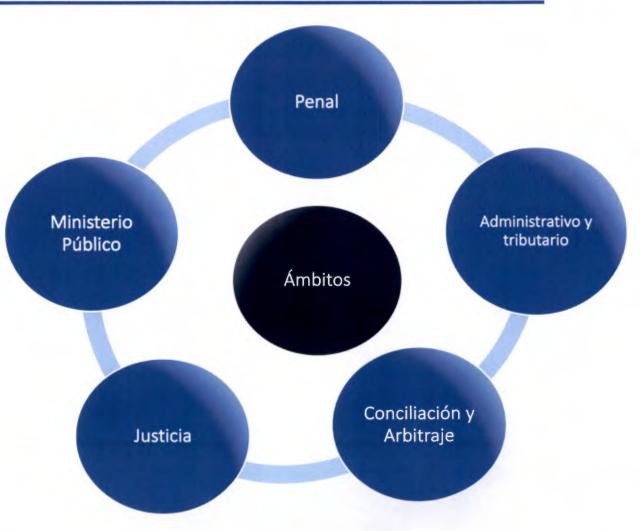
ACTIVIDAD	EJECUTADO		
Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional 25	 ✓ 2 tratamientos de leyes ✓ 2 tratamientos de Decretos Presidenciales ✓ 5 asuntos Comisiones Mixtas o Especiales ✓ 3 designaciones de autoridades ✓ 10 interpelaciones a ministros: Salud: sector salud y TELESALUD. Obras Públicas: Proyecto del Tren Metropolitano de Cochabamba. Gobierno: Operativo realizado en Palmasola, intervención policial en ADEPCOCA y UPEA. Desarrollo Productivo y Economía Plural: Empresas Estatales. Minería y Metalurgia y el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional: Caso Quiborax. Comunicación: políticas relacionadas con el trabajo periodístico. Defensa: Transferencia de terrenos "La Tamborada". 		



Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

LA RESPUESTA A ACCIONES ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL

- La Unidad de recursos
 Constitucionales se hace cargo de la respuesta a acciones de inconstitucionalidad contra Leyes
 Nacionales.
- Mesas técnicas.
- Análisis jurisprudencial.
- · Exhortaciones TCP.





Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

RESULTADOS 2018. RESPUESTA A ACCIONES ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL.

ACTIVIDAD	PLANIFICADO	EJECUTADO
Atender recursos o gestiones constitucionales	10 recursos constitucionales atendidos. 20 causas sujetas a seguimiento constitucional. 4 normas o documentos legislativos revisados.	 10 recursos constitucionales en los ámbitos judicial, penal y tributario. Entre lo más relevante: acciones contra las Leyes del Órgano Judicial (régimen de infracciones), Ley del Ministerio Público (régimen disciplinario) y Ley de Conciliación y Arbitraje (Art. 112). 20 causas sujetas a seguimiento constitucional. 4 normas o documentos legislativos revisados, en los ámbitos judicial, niñez y tributario.